



MENDOZA, 12 JUN 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7809/13 en el que la egresada Alicia Emilce CALZETTI tramita la extensión del diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN PRODUCTOS.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y su modificatoria ordenanza N° 111/04-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

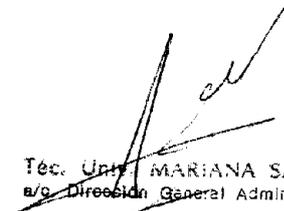
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN PRODUCTOS a la egresada Alicia Emilce CALZETTI (D.N.I. N° 16.362.524) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIEZ (10) de julio de 1963, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y su modificatoria ordenanza N° 111/04-C.S., con fecha de egreso SEIS (6) de diciembre de 2012 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 417




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
e/c. Dirección General Administrativa


Mgter. MONICA BEATRIZ PACHECO
VICEDECANA